

CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA  
DE REMATE DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO

La Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art. 24 de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016), invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO- ADMINISTRACIÓN INTERIOR ORURO
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE CHATARRA DE VEHÍCULOS Y MERCANCIA VARIADA INUTILIZADA
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la Puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs 100.-
Forma de Adjudicación:	Por Lote
Empose de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Lugar, fecha y Hora del Acto de Remate	Hotel Eden ubicado en las calles Presidente Montes esquina Bolívar de la ciudad de Oruro, el día <b>Martes 26/06/2018</b> a horas <b>09:30</b>
Página web de la Aduana Nacional	<a href="http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate">http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate</a>

## LOTES PARA REMATE

MERCANCÍA					PLAZO DE OFERTA		
N°	LOTE	TIPO Y RECINTO	CLASIFICACION	PESO EN KG. POR LOTE	PRECIO BASE EN BOLIVIANOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
4	2018/401-1	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (26 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 26 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	156.659,00	10.161,60	18/06/2015	26/06/2018
5	2018/401-2	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	5.799,41	202,00	18/06/2018	26/06/2018

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

## 1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefonico de contacto.

## 2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefonico de contacto.

## 3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- Formulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número de telefono de contacto.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

## CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

N°	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	18/06/2018	10:00	Publicación en Pagina de la Aduana Nacional	<a href="http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate">http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate</a>
4	18/06/2018 al 26/06/2018	14:00 a 16:30	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2018/401-1 al 2018/401-2	Recinto Pasto Grande
7	25/06/2018	16:30	Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	Administracion de Aduana Interior Oruro (Calles Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)
8	25/06/2018	17:00	Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	<a href="http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate">http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate</a>
9	26/06/2018	9:30	Acto de Remate (Lotes 2017/401-1 al 2017/401-2)	Hotel Eden
10	26/06/2018	16:30	Pago del monto de la oferta adjudicada	Sucursales Banco Unión S.A.
11	27/06/2018 al 03/07/2018	08:30 a 04:30:00 p.m.	Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	Administracion de Aduana Oruro -Recinto Pasto Grande-Recinto Ex Tennis Club-Recinto Central
12	17/07/2018	8:30 a 16:30	Devolución del Empoce de Seriedad	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Oruro

Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención

Encargados de atender consultas	Andrea Tania Santivañez Villegas - Berty Ronald Rojas Fernande - Dora Cecilia Chura Tarqui	Técnicos Aduaneros	Administración Aduana Interior Oruro (Calle Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)	5280864 Int. 306	8:30 a 16:30
Correo Electrónico	asantivanez@aduana.gob.bo - brojas@aduana.gob.bo - cchura@aduana.gob.bo				
<p><b>IMPORTANTE.-</b> Las personas naturales que se adjudiquen cualquiera de los 2 (Dos) lotes habilitados dentro de la presente Convocatoria Pública, tienen como plazo <b>IMPOSTERGABLE</b> para realizar la cancelación del monto total ofertado en el remate hasta el día martes 26/06/2018 a horas 16:30, en cualquiera de las sucursales del BANCO UNION S.A., vencido dicho plazo y al evidenciarse que los montos <b>NO FUERON CANCELADOS</b>, la Aduana Nacional iniciará inmediatamente las acciones legales que correspondan a efectos de hacer efectivo el cumplimiento de pago contra todo aquel que hubiera asumido la obligación de dicha deuda y <b>NO HUBIESE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.</b></p>					